ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SUBDIRECCIÓN DE ACCIONES COLECTIVAS
GESTIÓN SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA
MAS BIENESTAR EN TU HOGAR

PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRAPARTIDA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR CONVENIO 8374552-2025

La contrapartida del prestador le permite el uso de la capacidad instalada de este convenio para la prestación de atenciones en salud que permiten atenciones estarán orientadas al fortalecimiento de la capacidad resolutiva de las intervenciones, articulando las acciones derivadas del componente colectivo del entorno hogar con las atenciones individuales financiadas por el Plan de Beneficios en Salud, garantizando integralidad y continuidad en la atención, bajo los principios de concurrencia y complementariedad, de conformidad con lo establecido en el artículo 12, numeral 12.8 de la Resolución 1597 de 2025 del Ministerio de Salud y Protección Social.

CONCEPTO	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20	MES 21	TOTAL
	oct-25	nov-25	dic-25	ene-26	feb-26	mar-26	abr-26	may-26	jun-26	jul-26	ago-26	sep-26	oct-26	nov-26	dic-26	ene-27	feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27	21 MESES
	VALOR PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO	VALOR PROGRAMADO
1. Refrigerios, materiales didácticos y/o piezas comunicativas: suministro de refrigerios, materiales pedagógicos y piezas comunicativas requeridas para el desarrollo de las actividades.	1.526.547	1.526.547	1.526.547	1.526.547	1.526.547	1.526.547	1.526.547	1.526.547	1.526.547	1.526.547	1.526.547	1.526.547	1.526.547	1.526.547	1.526.547	1.526.547	1.526.547	1.526.547	1.526.547	1.526.547	1.526.547	32.057.487
2. Valor de las acciones desarrolladas, Acciones de Resolutividad en Salud Familiar: acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad resolutiva de las intervenciones, articulando lo desarrollado desde el componente colectivo del entorno hogar con las atenciones individuales del Plan de Beneficios en Salud, garantizando integralidad y continuidad en la atención bajo los principios de concurrencia y complementariedad.	21.795.400	27.145.010	27.145.011	27.145.011	27.145.011	27.145.011	27.145.011	27.145.011	27.145.011	27.145.011	27.145.011	27.145.011	27.145.010	27.145.011	27.145.011	27.145.011	27.145.011	27.145.011	27.145.010	27.145.011	27.145.011	564.695.617
3. Talento humano, administrativo, técnico y logístico: vinculación del recurso humano, administrativo, técnico y logístico (incluida la facturación), requerido para la operación de los Equipos MAS Bienestar en tu Hogar.	18.620.800	18.620.800	18.620.800	18.620.800	18.620.800	18.620.800	18.620.800	18.620.800	18.620.800	18.620.800	18.620.800	18.620.800	18.620.800	18.620.800	18.620.800	18.620.800	18.620.800	18.620.800	18.620.800	18.620.800	18.620.800	391.036.800
4. Fortalecimiento de capacidades: procesos de formación, asistencia técnica y desarrollo de competencias institucionales adelantados por la Subred, orientados a fortalecer la operación de los Equipos MAS Bienestar en tu Hogar.	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	4.500.000	94.500.000
2.1 Acciones de Resolutividad en Salud Familiar: acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad resolutiva de las intervenciones, articulando lo desarrollado desde el componente colectivo del entorno hogar con las atenciones individuales del Plan de Beneficios en Salud, garantizando integralidad y continuidad en la atención bajo los principios de concurrencia y complementariedad.	494	1.133	1.743	1.743	1.743	1.743	1.743	1.743	1.743	1.743	1.743	1.743	1.743	1.743	1.743	1.943	1.943	1.943	1.943	1.943	1.943	35.944
TOTAL	46.442.747	51.792.357	51.792.358	51.792.358	51.792.358	51.792.358	51.792.358	51.792.358	51.792.358	51.792.358	51.792.358	51.792.358	51.792.357	51.792.358	51.792.358	51.794.301	51.792.358	51.792.358	51.792.357	51.792.358	51.792.358	1.082.289.904

Firma Representante Legal Subred		Firma Subgerencia de Prestación de Servicios.		Firma Director Financiero (E)		Firma Directora Gestión del Riesgo en Salud (E)		Firma Supervisor Convenio No 8374552-2025	Yolanda Janneth Gutierrez M Profesional Especializado 52374038	Firma Coordinador Convenio No 8374552-2025		Firma Profesional financiero Convenio No 8374552-2025.	Allison Katherine Almanza	
Nombre y Apellidos Representante Legal Subred	VIVIANA MARCELA CLAVIJO	Nombre y Apellidos Director Financiero	REYES MURILLO HIGUERA	Nombre y Apellidos Director Financiero (E)	EDWIN BAUTISTA GARCIA	Nombre y Apellidos Directora Gestión del Riesgo en Salud (E)	YOLANDA JANNETH GUTIERREZ MONTILLA	Nombre y Apellidos Supervisor Convenio 8374552-2025	YOLANDA JANNETH GUTIERREZ MONTILLA	Nombre y Apellidos Profesional Coordinador Convenio 8374552-2025	LAYDI VIVIANA MARTINEZ OLIVEROS	Nombre y Apellidos Profesional financiero Convenio 8374552-2025	ALLISON ALMANZA GARZON	

Observaciones:

1. Los abajo firmantes certificamos que los recursos reportados han sido empleados cumpliendo los compromisos pactados en el convenio.
2. Los recursos reportados por concepto tecnológicos, logísticos, administrativos, vehículos e insumos se encuentran distribuidos entre los productos.
3. El recurso invertido en talento humano se encuentra distribuido entre los productos .
4. La información consignada en la matriz es sujeta de ajustes, en la medida que se reciban soportes posteriores a la presentación de la misma.
5. La información consignada en la matriz es sujeta de ajustes, en la medida que se reciban soportes posteriores a la presentación de la misma.